

2/3403

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

P

Nº 161651



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10003493

Montevideo 26 ENE. 2010

VISTO: que con fecha 1ro. de febrero de 2010, quedará vacante el cargo de Comandante en Jefe de la Armada.-----

ATENCIÓN: a lo establecido por el artículo 147 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 18.198 de 21 de noviembre de 2007.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designase como Comandante en Jefe de la Armada al señor Contra Almirante don Oscar P. Debali de Palleja, quien ostentará el rango de Almirante.-----

2do.- Notifíquese, comuníquese, publíquese y pase a los Directores Generales de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar para confeccionar el Despacho correspondiente, de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, archívese.-----

GABRIEL CASTELLA
Ministro Interino de Defensa Nacional

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

Contr.